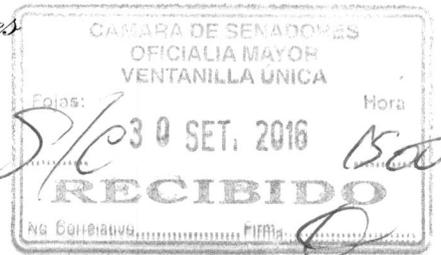




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 29 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1322/2016-2017



Señora
Lic. Soledad Chapetón Tancara
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
El Alto.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe cuál es la modalidad del proceso de contratación que permitió la adquisición extraordinaria de medicamentos e insumos para los hospitales y centros de salud de la ciudad de El Alto y cuál fue la modalidad de entrega. Remita copias de la documentación del proceso de contratación y de entrega de los medicamentos e insumos.--- 2. Informe, cuál es el procedimiento de selección de personal utilizado por el GAMEA, para la administración de Farmacias Institucionales Municipales – FIM y cuál es el grado de instrucción que deben poseer para ocupar dicho cargo. Remita normativa de sustento.--- 3. Indique, cuáles son los proveedores de medicamentos para los hospitales a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y remita la lista de los mismos con la documentación de respaldo que garantiza su calidad como proveedores en el mercado interno y externo.--- 4. Informe, cuál es la situación actual, respecto al abastecimiento de medicamentos de los hospitales de Senkata y la Red de Salud Los Andes.--- 5. Remita el listado de personal encargado de las Farmacias Institucionales Municipales en la ciudad de El Alto, además de sus hojas de vida y documentación de respaldo.--- 6. Indique, cuál es la modalidad de contratación del personal de salud empleado por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para los hospitales y centros de salud de la ciudad de El Alto. Remita copias de la documentación del proceso de contratación del personal de salud.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Ester Torrico Peña
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

